Naciones Unidas
ASAMBLEA GENERAL
CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
*Documentos Oficiales**

COMISION POLITICA ESPECIAL
Quinta sesión
celebrada el
lunes 19 de octubre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA QUINTA SESION

Presidente: Sr. AL-KAWARI (Qatar)

SUMARIO

TEMA 77 DEL PROGRAMA: EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTION DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN TODOS SUS ASPECTOS: INFORME DEL COMITE ESPECIAL DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

TEMA 74 DEL PROGRAMA: EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS (continuación)

*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada *y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/SPC/42/SR.5
26 de octubre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

87-56248 6865i

/...

Se declara abierta la sesión a las 10.25 horas.

TEMA 77 DEL PROGRAMA: EXAMEN AMPLIO DE TODA LA CUESTION DE LAS OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN TODOS SUS ASPECTOS: INFORME DEL COMITE ESPECIAL DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

1. El PRESIDENTE señala a la atención de la Comisión una carta del representante de Suecia (A/42/77) y una nota verbal del representante de Nueva Zelandia (A/42/637).

2. El Sr. FASEHUN (Nigeria) dice que el interés de Nigeria en las operaciones de mantenimiento de la paz deriva de sus muchos intentos por llevar la paz a su propia subregión. Además tiene un mandato para hablar sobre el tema, ya que actualmente ocupa la Presidencia del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Lamentablemente, el Comité Especial no va a presentar un informe a la Comisión Política Especial, dado que no se ha reunido desde septiembre de 1983, en que no logró llegar a un consenso.

3. La cuestión del mantenimiento de la paz es demasiado importante como para archivarla. Las operaciones de mantenimiento de la paz representan la estabilización de situaciones de conflicto a la espera de soluciones políticas aceptables. Han demostrado su utilidad, como en los casos del Líbano, las Alturas de Golán, Chipre y Cachemira.

4. No obstante, las operaciones de mantenimiento de la paz se enfrentan a dificultades aparentemente insuperables, de las cuales la más inmediata es la financiación. Algunos Estados Miembros se han negado a pagar las operaciones de mantenimiento de la paz porque no estaban de acuerdo con la utilización que se hacía del dinero. Ello ha dado como resultado una mora total de 400 millones de dólares, aproximadamente, adeudados por los Estados Miembros. Semejante cumplimiento selectivo de las resoluciones de las Naciones Unidas no sólo es contrario a los principios de la Carta, sino que obstaculiza también la capacidad de la Organización para cumplir su mandato.

5. El problema central del mantenimiento de la paz es la carencia de apoyo político para las operaciones como resultado de que hay puntos de vista encontrados sobre las controversias. El éxito en las actividades de mantenimiento de la paz depende de que existe un amplio acuerdo político al estilo del manifestado en relación con la eliminación de las fuerzas nucleares intermedias. Existen muchas zonas conflictivas en las que podría resultar beneficiosa la presencia de fuerzas de mantenimiento de la paz, tales como Namibia, el Golfo Pérsico, Centroamérica, el Afganistán y Kampuchea. La delegación de Nigeria exhorta a todos los Estados de la comunidad internacional a que den su apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz.

6. El Sr. POULSEN (Dinamarca), hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, dice que los Doce han apoyado encarecidamente las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas durante años. Apoyan la sugerencia del Secretario General de que el Consejo de Seguridad pueda

/...

(Sr. Poulsen, Dinamarca)

aprovechar más cabalmente las fuerzas de mantenimiento de la paz para poner atajo a la violencia y ayudar a resolver las controversias antes de que se produzca el conflicto armado. Los Doce lamentan que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no haya convocado ni una sola reunión durante el año anterior. Los representantes de los Doce en el Comité verían con agrado el participar en consultas sobre la reactivación de la labor del Comité.

7. Las operaciones de mantenimiento de la paz están orientadas a complementar más que a sustituir los métodos para lograr la paz, es decir, a establecer condiciones que propicien las negociaciones. Las partes en conflicto no deben interpretar dichas operaciones como un sucedáneo del logro de la paz y de acciones serias para negociar una solución definitiva.

8. Las operaciones de mantenimiento de la paz sólo podrán llevarse a cabo con éxito con un mandato claramente definido y con el pleno apoyo de los miembros del Consejo de Seguridad. Por otra parte, es necesaria la cooperación de las partes, puesto que el personal militar de las Naciones Unidas dispone exclusivamente de armamento ligero y sólo puede utilizar la fuerza en legítima defensa. Las partes, por consiguiente, deben actuar con responsabilidad para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas, aunque, lamentablemente, esas condiciones no siempre se cumplen. Con frecuencia se producen intentos de impedir la libertad de movimientos de una operación, así como ataques abiertos contra el personal de mantenimiento de la paz, como en los dos recientes incidentes en que se ha visto interesada la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). Los Doce expresan su condolencia a las familias de los soldados nepaleses que han perdido la vida.

9. Los costos de las operaciones de mantenimiento de la paz deben ser compartidos por todos los Miembros de la Organización. Las dificultades financieras se deben casi siempre a que ciertos Estados Miembros no pagan sus contribuciones, lo que obliga a los países que aportan contingentes a asumir una parte desproporcionadamente amplia de los costos de mantenimiento de la paz. Los Doce instan a todos los países que no han pagado o están reteniendo actualmente sus contribuciones a que salden sus cuentas.

10. El orador desea señalar a la atención de la Comisión las dos operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas más importantes entre las que se llevan a cabo actualmente: la FPNUL y la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). No cabe duda de que la retirada de la FPNUL tendría efectos profundamente negativos. La negativa de Israel a retirar completamente sus tropas y su insistencia en la "zona de seguridad" están frustrando los esfuerzos por restaurar la paz y la seguridad internacionales en la zona. Los Doce se hallan hondamente preocupados por la continuación de las acciones hostiles contra la FPNUL y deploran las bajas que se han producido. Desean también reiterar que es fundamental que la UNFICYP se mantenga en su puesto.

11. El Sr. BELONOGOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que el mundo está a punto de dar un paso importante hacia el desarme nuclear real. Por primera vez en la historia se ha alcanzado un acuerdo en principio para la

/...

(Sr. Belonogov, URSS)

eliminación de dos clases de armas nucleares de la Unión Soviética y los Estados Unidos, a saber, los misiles de mediano y corto alcance. Se han abierto también perspectivas para una reducción del 50% en las armas nucleares estratégicas. Al avanzar hacia un mundo libre de armas nucleares, es necesario mantener la seguridad en cada una de las etapas del proceso de desarme mediante un mecanismo que garantice la paz con cantidades drásticamente reducidas de armas no nucleares. Unas garantías eficaces que impidan el estallido de un conflicto armado deben constituir la base de todo el edificio de la seguridad. El sistema general de seguridad internacional propuesto por la Unión Soviética es plenamente conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

12. La actual situación internacional exige que los Estados realicen esfuerzos más vigorosos y se adopten medidas concretas para aprovechar cabalmente el potencial de mantenimiento de la paz que poseen las Naciones Unidas. La Organización debe ir a la cabeza en el establecimiento de un sistema general de paz y seguridad internacional sobre la base de un esfuerzo colectivo universal. Dicho sistema puede también reforzar el papel de las Naciones Unidas como principal instrumento de paz y constituye un ejemplo aleccionador del nuevo pensamiento político orientado hacia los valores humanísticos.

13. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas son sillares con los que se puede edificar un futuro sistema de seguridad. Desde el punto de vista práctico, existe una imperiosa necesidad de superar los dogmas trasnochados de la política de poder y buscar nuevos enfoques y soluciones heterodoxas. Las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas siguen actuando en diversas regiones inestables, realizando importantes funciones e impidiendo la reanudación de conflictos armados. En este contexto, la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas rinde homenaje a los soldados encargados del mantenimiento de la paz, que llevan a cabo sus importantes misiones en condiciones difíciles y con frecuencia peligrosas. Debe recurrirse en mayor grado a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas para impedir choques entre Estados y prevenir la extensión de los conflictos actuales. Los observadores militares y las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben emplearse de manera más activa para separar a las tropas beligerantes y vigilar los acuerdos de cesación del fuego y las treguas. Debe prestarse también atención a la posibilidad de destacar observadores o contingentes de tropas de las Naciones Unidas allá donde se establezcan zonas desmilitarizadas entre Estados.

14. La Unión Soviética trata de aplicar su planteamiento conceptual al fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz mundial mediante medidas políticas prácticas y acciones concretas. La Unión Soviética se ha manifestado en favor de garantizar la seguridad de la navegación en el Golfo Pérsico mediante esfuerzos colectivos realizados en el marco de las Naciones Unidas. Ha propuesto que dicha cuestión sea abordada en términos prácticos por representantes de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en el Comité de Estado Mayor con la participación de otros Estados interesados. Dado que los representantes en el Comité de Estado Mayor son los jefes de los estados mayores, la Unión Soviética está dispuesta a trabajar también a ese nivel.

(Sr. Belonogov, URSS)

15. Los Estados Unidos han llevado recientemente a cabo una acción militar unilateral en el Golfo Pérsico, con lo que el conflicto armado entre el Irán y el Iraq ha adquirido una nueva dimensión. La concentración de fuerzas navales de los Estados Unidos en el Golfo aumenta extraordinariamente el peligro de una intensificación ulterior del conflicto militar en la región y puede tener consecuencias negativas de largo alcance. Actuar al margen de las Naciones Unidas y pasar por alto el párrafo 5 de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad es contraproducente. Deben realizarse esfuerzos colectivos para encontrar una solución sobre la base de las posibilidades que brinda la Carta.

16. Es necesario un intercambio constructivo de opiniones sobre la manera de fortalecer la eficacia de las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Dicha tarea, que exige un esfuerzo colectivo por parte de los Estados, puede ser realizada por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, cuyas actividades deben reanudarse sin demora. A fin de racionalizar su labor, dicho Comité debe celebrar un período de sesiones en 1988 para proceder a un examen amplio de todo el conjunto de cuestiones relativas a la conducción de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

17. La delegación de la URSS reafirma su disposición a colaborar con otros Estados Miembros para lograr un acuerdo sobre los principios fundamentales que deben regir dichas operaciones. La Unión Soviética ha pagado ya sus contribuciones pendientes para 1987 y está dispuesta a examinar con actitud positiva la cuestión de su participación en el saldo del déficit presupuestario de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Al mismo tiempo, el orador subraya que las actividades en las que participan fuerzas armadas u observadores militares de las Naciones Unidas están estrechamente vinculadas con otras medidas encaminadas a resolver conflictos regionales. También debe reforzarse el papel de las Naciones Unidas a este respecto. Debe considerarse la posibilidad de establecer un mecanismo para supervisar en el plano internacional el cumplimiento de los acuerdos de limitación de armamentos y vigilar la situación militar en zonas de conflicto. Ello permitiría recoger información, revelar oportunamente los preparativos para operaciones de combate e impedir el conflicto armado o su extensión. Deben aprovecharse en mayor grado de los medios disponibles para el arreglo pacífico de controversias, incluidos los buenos oficios y la mediación. Debe prestarse también atención a los grupos no gubernamentales para determinar las causas de crisis y los medios de superarlas.

18. También reviste gran importancia la cuestión de las garantías de seguridad. Los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que contraerían la obligación de no usar ni amenazar con el uso de la fuerza y de no hacer demostraciones de su presencia militar, podrían convertirse en los garantes de la seguridad regional. Dichas medidas, juntamente con las operaciones de mantenimiento de la paz, pueden formar parte integrante de un sistema general de paz y seguridad internacional. La delegación de la Unión Soviética está dispuesta a examinar cualquier propuesta que, aplicada de manera colectiva, contribuya a fortalecer el papel de las Naciones Unidas como mecanismo principal para el mantenimiento de la paz y la seguridad.

19. El Sr. JUDE (Uruguay) subraya la responsabilidad principal que atañe a las grandes Potencias en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y la obligación que en consecuencia tienen de promover nuevos esfuerzos creativos para la consecución de dicho objetivo. Deben realizarse los máximos esfuerzos en favor de un sistema de seguridad colectiva que signifique un avance sustancial en la prevención y eliminación de los focos de tensión internacionales. Es indispensable hacer que sean viables los procesos de negociación sobre desarme y control de armamentos, así como desarrollar los mecanismos para el arreglo pacífico de controversias previstos en la Carta. A este respecto, es necesario que el Consejo de Seguridad salga de su parálisis a la hora de tomar decisiones mediante la obtención de un consenso mínimo que le permita, en particular por mediación de sus miembros permanentes, ejercer la responsabilidad compartida en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

20. El Consejo de Seguridad debe explorar los recursos diplomáticos que le ofrece el Capítulo VI de la Carta. Hay que llegar a un consenso sobre determinadas reglas de conducta que permitan adoptar medidas mínimas para anticipar las situaciones de crisis y limitar al máximo los efectos de los conflictos.

21. La eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, que constituyen una parte importante del sistema de seguridad colectiva, depende sobremanera de las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad de conformidad con la Carta. Los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor de la seguridad colectiva requieren un programa coordinado y amplio de medidas que permitan a la Organización lograr progresos en esferas tales como las negociaciones sobre desarme y control de armamentos, los mecanismos de arreglo pacífico de controversias, la neutralización de conflictos por el Consejo de Seguridad y las propias operaciones de mantenimiento de la paz.

22. La experiencia del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es en gran parte la expresión directa de la falta de voluntad política, en particular de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, para llegar al consenso mínimo al que la delegación del Uruguay ha hecho referencia. La falta de progresos en el Comité Especial está íntimamente vinculada con la falta sistemática de adopción por el Consejo de las medidas preventivas contempladas en el Capítulo VI de la Carta. Las directrices para las operaciones de mantenimiento de la paz deben garantizar que éstas se ajusten al espíritu de la Carta, cuenten con la aprobación previa del país interesado, estén reguladas por un mandato preciso y definido con antelación, estén encaminadas a estabilizar la zona del conflicto, tengan un carácter provisional y contribuyan a la negociación para solucionar los problemas de fondo.

23. El Sr. İRTEMÇELIK (Turquía) dice que, sin el consentimiento mutuo de las partes interesadas, no pueden llevarse a cabo con éxito operaciones de mantenimiento de la paz. Hay que poner sumo cuidado en definir el mandato de dichas operaciones a fin de garantizar que sea plenamente compatible con la realidad de las situaciones concretas de conflicto y que se hagan a su debido tiempo los ajustes necesarios.

/...

(Sr. Irtemçelik, Turquía)

24. Las operaciones de mantenimiento de la paz, para tener éxito, deben llevarse a cabo con imparcialidad. Las fuerzas de mantenimiento de la paz y los países que aportan contingentes a aquéllas deben actuar con discreción en relación con los conflictos planteados y las partes interesadas.

25. Los esfuerzos de mantenimiento de la paz no son un fin en sí mismos y deben ir de la mano de un vigoroso empeño por lograr la paz. Difícilmente cabe esperar que las operaciones de mantenimiento de la paz por sí solas rectifiquen los tipos de situación que han dado origen a la actuación de las Naciones Unidas. Las fuerzas de mantenimiento de la paz tienen que desempeñar un papel en la prevención de un deterioro mayor de la situación; no obstante, sólo es posible una paz auténtica y duradera mediante un empeño real por lograr la paz.

26. El hecho de que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no haya podido elaborar unas directrices completas indica que la cuestión es realmente compleja y polémica. El orador espera que, pese a todo, el Comité Especial pueda cumplir a tiempo dicha tarea.

27. El Sr. OKELY (Australia) dice que el mantenimiento de la paz es fundamental en la propia concepción de las Naciones Unidas y que se ha convertido en una de las tareas más importantes y valiosas de la Organización. Australia tiene a gala el haber desempeñado su papel en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y el que su contribución actual sea importante. Su compromiso con los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se mantiene a firme.

28. Sin embargo, lamentablemente no todos los países han demostrado un grado semejante de compromiso; a algunos contribuyentes a las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se adeudan aún grandes sumas, y algunos Estados Miembros lamentablemente han sido tardos en el pago de sus cuotas. A lo largo de los años, una parte desproporcionadamente amplia de la carga del mantenimiento de la paz ha recaído exclusivamente en unos pocos países. La delegación de Australia cree que la carga debe estar más repartida y de manera más equitativa en el futuro, recurriendo en primer lugar a una mayor rotación de las fuerzas. Muchos países, entre ellos Australia, preferirían servir en operaciones de mantenimiento de la paz por períodos de tiempo limitados y no, como ahora, de manera indefinida. Australia se planteará su participación en futuras operaciones de mantenimiento de la paz, incluido el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT), sólo de la primera manera mencionada. En segundo lugar, debe lograrse una mayor equidad en el reparto de los costos del mantenimiento de la paz mediante el pago puntual e íntegro de todas las cuotas, de manera que pueda pagarse a las naciones que aportan contingentes. Un paso positivo en esa dirección lo constituiría el que todos los países aumentaran sus contribuciones voluntarias o hicieran nuevas contribuciones para el mantenimiento de la UNFICYP.

29. Es lamentable que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz haya dado tan poco de sí en sus 22 años de existencia. Australia hará en el futuro todo lo que esté en su mano para que el Comité Especial lleve a cabo las tareas que tiene encomendadas.

/...

30. El Sr. WANG Xuexian (China) dice que, aunque se reconoce universalmente el valor de las operaciones de mantenimiento de la paz, existen todavía diversos problemas por resolver para que dichas operaciones desempeñen un papel más eficaz.

31. En primer lugar, la delegación de China ha creído siempre que las operaciones de mantenimiento de la paz constituyen una medida temporal para impedir la exacerbación de conflictos y para crear el ambiente necesario para las negociaciones. La situación actual de conflictos políticos de larga duración y operaciones de mantenimiento de la paz prolongadas no parece haberse previsto. El orador exhorta a todas las partes interesadas a que redoblen sus esfuerzos por restaurar la paz en las regiones afectadas.

32. En segundo lugar, el Consejo de Seguridad debe poner más empeño en impedir los conflictos mediante el envío, a las regiones donde éstos puedan desencadenarse, de misiones de determinación de hechos, misiones de mediación, observadores u otros representantes investidos de autoridad por las Naciones Unidas.

33. En tercer lugar, a medida que evoluciona la situación internacional, existe la tendencia a ampliar la función de las operaciones de mantenimiento de la paz. La delegación de China cree que es necesario al respecto hacer estudios y planes con antelación.

34. En cuarto lugar, al emprender una operación de mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad debería tratar de asegurar que se hubieran hecho los arreglos financieros pertinentes, puesto que muchos países en desarrollo no pueden hacer frente a los costos.

35. El orador además exhorta al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a que reanude su labor.

36. El Sr. FREUDENSCHUSS (Austria) dice que su país cree firmemente que las operaciones de mantenimiento de la paz son uno de los logros más destacados de las Naciones Unidas. Por consiguiente, lamenta que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz permanezca inactivo.

37. La delegación de Austria cree que hay tres aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz que merecen especial atención: su objetivo general, el uso futuro del instrumento en el contexto de la resolución de conflictos y los aspectos financieros que entrañan. Las operaciones de mantenimiento de la paz no pueden ser un fin en sí mismas. No obstante, la experiencia demuestra que varias de esas operaciones se han convertido en instituciones casi permanentes, y que las partes en los diversos conflictos dan por descontada la presencia de los contigentes de las Naciones Unidas. Es evidente que la necesidad de dichas operaciones no puede ponerse seriamente en duda. La delegación de Austria exhorta a todas las partes interesadas a que aprovechen el tiempo que duren las operaciones de mantenimiento de la paz para lograr la paz.

38. En muchos conflictos regionales hay una constante necesidad de participación, control y supervisión internacionales imparciales. La delegación de Austria acoge con beneplácito y apoya plenamente la propuesta hecha a este respecto por el

/...

(Sr. Freudenschuss, Austria)

Secretario General en su última Memoria anual a la Asamblea General sobre la labor de la Organización (A/42/1). No obstante, al examinar el potencial de las Naciones Unidas para contribuir a la solución de los conflictos pendientes, debería tenerse presente que un fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas no sólo exigiría el necesario acuerdo político entre los miembros del Consejo de Seguridad y de las partes interesadas, sino también preparativos prácticos concienzudos y una base financiera sólida. En este contexto, la delegación de Austria espera que la propuesta del Secretario General de introducir un cambio parcial en el sistema de financiación de la UNFICYP, consistente en pasar de contribuciones voluntarias a cuotas, sea adoptado y apoyado por el Consejo de Seguridad en el próximo futuro. A la espera de una decisión positiva del Consejo de Seguridad, la delegación de Austria insta a todos los Estados Miembros a que hagan contribuciones voluntarias o las aumenten para financiar la UNFICYP. Austria ha decidido recientemente responder de forma positiva a una petición hecha por el Secretario General para aumentar su contingente en la UNFICYP en otros 100 soldados a partir de octubre de 1987. Dicha decisión es tan sólo la manifestación más reciente de la tradicional adhesión de Austria a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Austria espera que la comunidad internacional en su conjunto responda positivamente al llamamiento de los países que aportan contingentes para repartir la carga de manera más equitativa y justa.

39. El Sr. FERM (Suecia), hablando en nombre de los Estados nórdicos, dice que dichos Estados conceden gran importancia a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que han demostrado ser una de las innovaciones más positivas de la Organización y que hoy en día constituyen una parte indispensable de sus actividades para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los Estados nórdicos han participado en las 13 operaciones de mantenimiento de la paz realizadas y proporcionan una tercera parte del personal en las cinco operaciones que aún están en marcha. Desde 1964 han mantenido fuerzas de reserva terrestres y navales en respuesta al llamamiento del Secretario General, y cooperan estrechamente en el necesario entrenamiento especial de dichas fuerzas y observadores.

40. Difícilmente podría negar ningún miembro de la Comisión que siempre que el Consejo de Seguridad decida una operación de mantenimiento de la paz debe asignarle un mandato claro, explícito y realizable. El Consejo debe apoyar de manera constante la operación. Más aún, la evaluación concienzuda y constante por parte del Consejo de las operaciones en marcha reviste la máxima importancia. Para tener éxito, una operación de mantenimiento de la paz debe también contar con el apoyo y la plena cooperación de todas las partes interesadas en el conflicto.

41. A la vista de este amplio consenso, es sorprendente que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que se ha creado para recomendar directrices generales sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, no haya informado a la Asamblea General durante los cuatro últimos años. Los Estados nórdicos hacen un llamamiento al Comité Especial para que haga un nuevo esfuerzo por cumplir sus tareas.

/...

(Sr. Ferm, Suecia)

42. Los Estados nórdicos no se suman a las críticas de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas por su presunta inoperancia. El mantenimiento de la paz de por sí es un instrumento de apoyo al logro de la paz; ambas cuestiones están estrechamente relacionadas entre sí, pero el mantenimiento de la paz no puede sustituir al logro de la paz. Donde falta la voluntad política de las partes en el conflicto, las operaciones de mantenimiento de la paz pueden persistir por largo tiempo sin que se hagan los progresos correspondientes hacia una solución del conflicto. Sin embargo, dichas operaciones producen, resultados diarios concretos en forma de protección y ayuda prestadas por las Naciones Unidas a las hostigadas poblaciones locales.

43. Aún reconociendo plenamente por igual las posibilidades y las limitaciones de las operaciones de mantenimiento de la paz, los Estados nórdicos desean hacer hincapié en lo desproporcionado de la carga que soportan, en relación con los costos de las operaciones, los gobiernos que aportan contingentes. Los Estados nórdicos desean reiterar su llamamiento a todos los Estados interesados a que reconsideren su actual política y paguen el importe total de sus contribuciones sin demora. Ha llegado el momento de que todos los Estados Miembros demuestren su apoyo efectivo a una actividad tan importante de las Naciones Unidas al servicio de la paz.

44. El Sr. GLAIEL (República Arabe Siria) dice que está claro que las operaciones de mantenimiento de la paz han llegado a constituir un factor de importancia vital en la actividad de las Naciones Unidas encaminada a preservar el espíritu de la Carta y convertirlo en realidad tangible. A la vista del número creciente de conflictos regionales y locales, ha aumentado la importancia de las operaciones de mantenimiento de la paz, al tiempo que el mundo ha perdido capacidad para resolver dichos conflictos de conformidad con el derecho internacional, la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas. En varios casos, las Naciones Unidas han logrado mantener una paz parcial. No obstante, en muchos otros, las fuerzas de mantenimiento de la paz han caído víctimas de la arrogancia del agresor que pretende utilizarlas para sus propios fines, con desprecio de las obligaciones prescritas en los instrumentos internacionales. Un ejemplo perfecto es la situación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), que ha sido atacada por las fuerzas israelíes y el llamado "Ejército del Líbano Meridional" (ELM), en un intento de encubrir los hechos e impedir que haya testigos presenciales de sus repetidas incursiones.

45. Aunque las operaciones de mantenimiento de la paz difieren según las circunstancias políticas, el carácter de la agresión o el tipo de misión realizada, la delegación de la República Arabe Siria cree que hay algunos elementos comunes a todas las operaciones. Con ellos es posible esbozar principios orientadores generales sobre cómo constituir las fuerzas y determinar sus funciones y facultades, los plazos para sus misiones y la renovación de sus mandatos.

46. A fin de establecer dichos principios es necesario tomar en consideración las siguientes cuestiones. En primer lugar, es necesario respetar las disposiciones de la resolución 1874 (S-IV) de la Asamblea General, en la que se estipula que en las operaciones de mantenimiento de la paz el agresor y la víctima no deben ser

/...

(Sr. Glaiel, República Arabe Siria)

colocados en el mismo plano. En segundo lugar, el agresor debe cargar con todas las consecuencias de la agresión y el costo financiero total de las operaciones de mantenimiento de la paz. En tercer lugar, es necesario reafirmar el carácter provisional de dichas operaciones, que no deben convertirse en un sucedáneo de la solución del conflicto ni suministrar al agresor una oportunidad para imponer un hecho consumado o sacar partido de las consecuencias de sus actos. Finalmente, debe prestarse atención a la obligación de todas las partes de cooperar sin reservas con las fuerzas de las Naciones Unidas, así como a la necesidad de condenar cualquier intento de impedirles cumplir su misión.

47. Sobre la última de dichas cuestiones, el Secretario General ha señalado muchas veces en sus informes sobre la FPNUL que, a fin de permitir a dicha Fuerza desplegarse en la frontera internacional, es fundamental que las fuerzas israelíes y del ELM cooperen con la FPNUL, permitiéndole así cumplir su misión de preservar la paz y la seguridad internacionales. Si las Naciones Unidas permiten esos ataques contra sus fuerzas, arrojan dudas sobre el futuro de la Organización en su conjunto y sobre su capacidad de mantener la paz y la seguridad internacionales. Si el agresor queda sin castigo, los regímenes agresivos y racistas se sentirán alentados a proseguir sus actividades criminales.

48. Como ha señalado el Secretario General en su memoria sobre la labor de la Organización (A/42/1), lo que se ha echado en falta con demasiada frecuencia ha sido la disposición de los Estados Miembros a dejar a un lado sus diferencias y ambiciones nacionales y trabajar conjuntamente, dentro del marco de las Naciones Unidas y de conformidad con los principios de la Carta, en la prosecución de fines comunes.

49. La República Arabe Siria desea rendir homenaje a todas las personas de diferentes partes del mundo que se han sacrificado por la causa de la paz.

TEMA 74 DEL PROGRAMA: EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATOMICAS (continuación) (A/42/210; A/SPC/42/L.2 y L.4)

50. El Sr. BURAYZAT (Jordania) pide que no se ponga ningún plazo límite para el examen por la Comisión del tema 74 del programa, "Efectos de las radiaciones atómicas".

51. El Sr. RAMIN (Israel) dice que su delegación no tiene ninguna objeción que hacer a la petición, con tal de que no se realice votación alguna sobre dicho tema del programa antes de la fecha indicada en el calendario de la Comisión.

52. El PRESIDENTE dice que, de no haber objeciones, la Comisión procederá tal como ha pedido el representante de Jordania, teniendo presente la observación hecha por el representante de Israel.

53. Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.